

202817



Int. Cl.:

E01F

G08G

Número 202.817

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: ARCE IBERICA, S.A.

RESIDENCIA: Maria Diaz de Haro, 11 - BILBAO (13)

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO DETECTOR DEL PASO DE
VEHICULOS".

Prioridad: Patente n.º del

RM.

202817

- 2 -
202817



1
5
10
15
20
25
30

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La amplitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.

Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de 18 de Noviembre de 1.935).

202817



1 Esta invención consiste como indica su enun-
ciado en un dispositivo detector del paso de vehículos -
que circulen por ejemplo por cualquier carretera o vía
pública, y es del tipo de los que se constituyen a partir
5 de una pareja de contactos de naturaleza metálica que es-
tán normalmente separados entre sí y conectados a un me-
canismo contador, también en sí conocido, de modo que di-
chos contactos eléctricos se hallan dispuestos en el inte-
rior de un cuerpo elástico por ejemplo de goma, siendo no-
10 table el dispositivo que se propone, porque a partir de
tal organización en sí conocida, ofrece la particularidad
de que cada uno de dichos dos contactos se conforma median-
te una tira de malla alámbrica que esta embebida en el pro-
pio material que forma el detector fijado transversalmente
15 al pavimento de la calzada de que se trate.

 En la actualidad se conocen detectores seme-
jantes al que se propone, pero que ofrecen el inconvenien-
te de que los contactos del mismo están constituidos me-
diante pletinas metálicas rígidas, a través de las cuales
20 ha de cerrarse el circuito eléctrico del mecanismo conta-
dor cada vez que pase un vehículos por encima del detec-
tor.

 Dichos detectores a base de dos pletinas rígi-
das embebidas en el material elástico del detector propia-
mente dicho, ofrece el inconveniente de que cuando el vehí-
culo es de gran peso, por ejemplo un camión, las pletinas
25 rígidas pueden llegar a deformarse definitivamente y en -
consecuencia mantener permanentemente cerrado el circuito
eléctrico que gobierna y estropeando así el aparato contador.
30 También es posible que suceda dicha indeseable deformación



11 JUN 1950

1 como consecuencia de un constante paso de vehículos.

De otro lado los detectores que hasta ahora se conocen es preciso que sean encerrados, al menos parcialmente en el firme de la vía de que se trate, y dado
5 la considerable altura que los mismos comportan.

En evitación de tales inconvenientes se ha ideado la banda detectora que es objeto de esta invención una de cuyas peculiaridades reside en el hecho de contar con poco espesor lo que hace innecesario el parcial empo-
10 tramiento de la misma en el firme.

Las pletinas metálicas de los detectores hasta ahora conocidos han sido sustituidas, como se ha indicado mediante una malla de hilos de acero que esta embebida en la masa de goma que conforma la tira propiamente dicha.
15 Dicha malla permite perfectamente la deformación y recuperación del cuerpo elástico, sin llegar a deformarse.

Una organización práctica del objeto de la invención aparece mostrada en el plano adjunto en el cual la figura 1ª muestra una vista en perspectiva parcialmente
20 seccionada de un detector del tipo que se propone, en tanto que la figura 2ª corresponde a una sección transversal del mismo.

En dichas figuras se referencia con (1) la tira o cuerpo a base de goma o cualquier otro material elástico, que presenta longitudinalmente un hueco en condiciones
25 de recibir en su fondo una porción de malla a base de hilos de acero que se referencia con (2), en tanto que superiormente el propio hueco también recibe otra porción referenciada con (3) de malla alámbrica semejante a la que se
30 indica con (2) estando normalmente separadas entre sí dichas

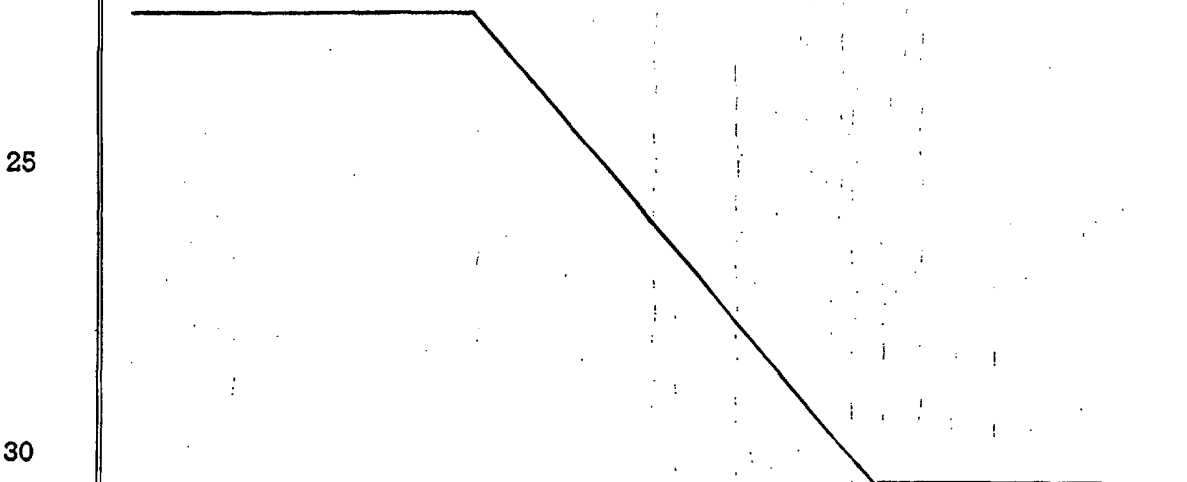


1 dos porciones de malla metálica y fundidas con el propio material elástico formativo de la tira (1).

5 Los extremos o al menos uno de ellos de las porciones de malla metálica o bandas de contacto eléctrico (2) y (3) están combinados con conductores que trasladan los impulsos o cierre del circuito que se produzca -
al paso de un vehículo, que al deformar la tira de goma -
(1) ponga en contacto directo a las mallas (2) y (3), siendo entonces actuado el mecanismo contador que incorpore -
10 la instalación de conteo de vehículos.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier persona perita en la materia comprenda perfectamente la idea que se desea paten
tar, así como las ventajas que de su realización industrial
15 han de derivarse.

Por todo ello, y para evitar posibles imitaciones, se presenta esta solicitud, pidiendo la explotación exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las -
consideraciones y puntos que se desean reivindicar que se
20 concretan en las páginas siguientes:





1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
5 que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
en los principios fundamentales de la idea, que son en esen
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer
do con lo que se establece en el último párrafo del apar
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

30 En resumen, el privilegio de explotación exclusi
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si
guientes:

202817

- 7 -



1

1a.- DISPOSITIVO DETECTOR DEL PASO DE VEHICU-
LOS, que siendo del tipo de los que se constituyen median
te una pareja de contactos metálicos separados entre sí y
conectados mediante conductores eléctricos a un mecanismo
5 contador, estando los contactos dispuestos en el interior
de un cuerpo elástico, preferentemente goma, esencialmen-
te se caracteriza porque cada contacto está formado por
una cinta de malla metálica embebida en el propio material
elástico que forma la tira que ha de ser fijada al pavimen-
10 to.

10

2a.- Se reivindica por último, como objeto so-
bre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se soli
cita por: DISPOSITIVO DETECTOR DEL PASO DE VEHICULOS.

15

Todo conforme queda descrito y reivindicado
en la presente Memoria descriptiva que consta de siete
páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 3 de mayo 1.974

BERNARDO UNGRIA

p.p.

20

25

30

202817

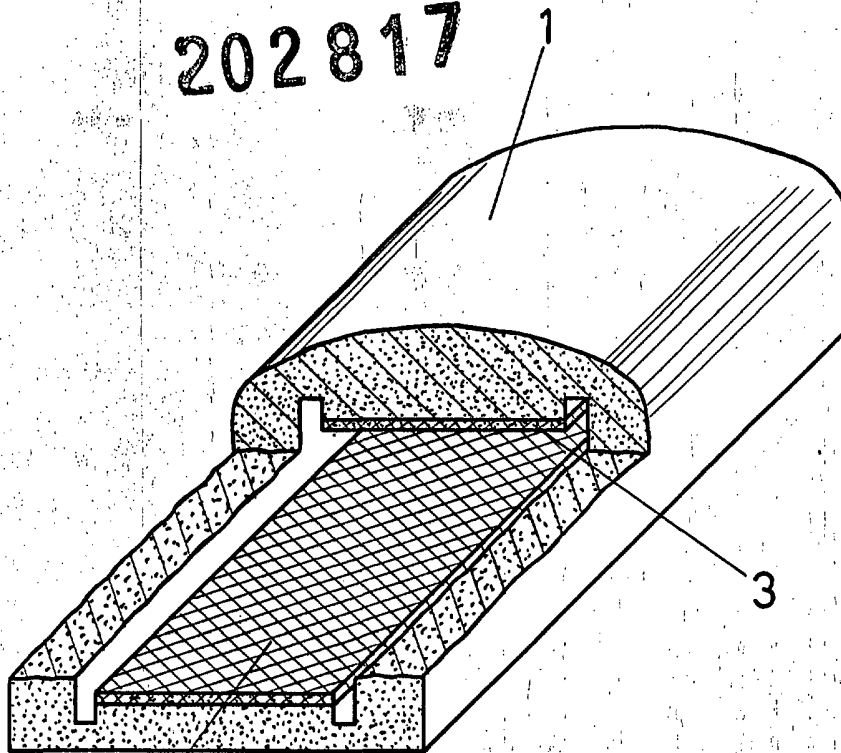


FIG-1.

2

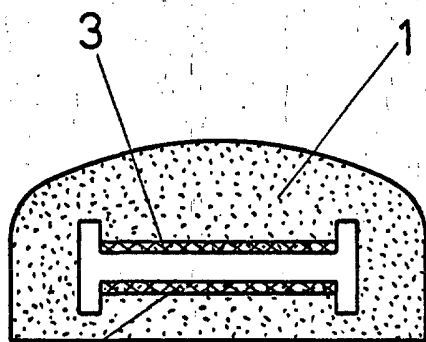


FIG-2

2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 3 de mayo de 1974

BERNARDO UNGRIA

P. P.

7.7